

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE CULTURA DE ZARAGOZA 9 DE FEBRERO DE 2017

En la I.C. de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del día nueve de febrero de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo de Cultura de Zaragoza en el Salón de Recepciones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sito en Plaza del Pilar 18.

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Rivarés Esco, Consejero de Economía y Cultura
Secretaria Técnica: D^a Pilar Veamonte Serrano

Miembros del Pleno:

Grupo Municipal PP: D. Luis Enrique Collados Mateo
Grupo Municipal ZEC: D. Saúl Esclarín Serrano
Grupo Municipal PSOE: D^a Dolores Ranera Gómez
Grupo Municipal Ciudadanos: D^a Sara Fernández Escuer

Representantes de la Mesa de Coordinación:

D. Roberto Sánchez López, miembro de la Mesa Sectorial de Audiovisual y Comunicación
D. Sergio Vinadé López, miembro de la Mesa Sectorial de Gestión y Servicios para la Cultura
D. Luis Bernal Morlanes, miembro de la Mesa Sectorial para la Divulgación de la Cultura Tradicional Aragonesa
D. Alfonso Plou Escolá, miembro de la Mesa Sectorial del Teatro
D^a Inmaculada Chopo. Barriga, miembro de la Mesa Sectorial de la Danza

Representante de la plantilla municipal: D^a Pilar Pastor Eixarch, Jefa de la Unidad Técnica del Observatorio de Cultura

También asiste:

- D. Francisco Javier Badal Barrachina, Jurídico del Área de Economía y Cultura

Excusa su asistencia:

D^a Leticia Crespo Mir, representante del Grupo Municipal CHA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución del Consejo de Cultura de Zaragoza
- 2.- Información general del Consejo de Cultura de Zaragoza
- 3.- Proceso de selección de los dos especialistas en participación
- 4.- Valoración de la retransmisión de las sesiones por streaming

- 5.- Información de los presupuestos 2017 del Área de Cultura
- 6.- Planteamiento de los puntos del orden del día de la próxima reunión del Consejo
- 7.- Ruegos y Preguntas

Toma la palabra el Consejero de Economía y Cultura, en calidad de **Presidente del Consejo de Cultura**, que da por iniciada la sesión. En primer lugar agradece la asistencia al público presente y explica brevemente la Normativa que regula la creación del Consejo de Cultura antes de pasar al primer punto del orden del día.

1.- Constitución del Consejo de Cultura de Zaragoza

El Presidente invita a cada uno de los asistentes a presentarse brevemente, indicando el nombre y entidad a la que representan.

Cada uno de los asistentes, que figuran en el encabezamiento, por el orden en el que se encuentran sentados, dice su nombre y el de la entidad a la que representan.

Finalizada la presentación, el Presidente, explica la estructura del Consejo y de acuerdo con lo establecido en el art. 8 de la Normativa que regula el Consejo, da por constituido el Consejo de Cultura con los siguientes miembros:

Portavoces de los Grupos Políticos

- D. Luis Enrique Collados Mateo, Grupo Municipal PP
- D. Saúl Esclarín Serrano, Grupo Municipal ZEC
- D^a Dolores Ranera Gómez, Grupo Municipal PSOE
- D^a Sara Fernández Escuer, Grupo Municipal C's
- D^a. Leticia Crespo Mir, Grupo Municipal CHA

Portavoces del Sector Cultural representantes de la Mesa de Coordinación

- D. Luis Bernal Morlanes
- D. Roberto Sánchez López
- D^a Inmaculada Chopo. Barriga
- D. Sergio Vinadé López
- D. Alfonso Plou Escolá

Representante de la plantilla municipal

- D^a Pilar Pastor Eixarch

2.- Información general del Consejo de Cultura de Zaragoza

En este punto el Presidente pasa a explicar el funcionamiento del Consejo de Cultura y la finalidad de alcanzar acuerdos mediante el consenso entre sus miembros sin necesidad de la votación que viene regulada en Normativa, donde se establece que las decisiones del Consejo se adoptaran por mayoría simple, a excepción de aquellas materias relacionadas con la asignación de recursos que establece el punto g) del art. 3, que requerirán mayoría cualificada.

Explica los porcentajes de voto ponderado que se reparten en un 51% para los/as representantes de los grupos políticos, el 44% corresponde a los/as representantes de los sectores culturales y un 5% a la representante de la plantilla municipal.

A continuación enumera las Mesas Sectoriales que hasta la fecha se han constituido con los datos del Coordinador/a y Secretario/a, así como el censo que la componen:

DIVULGACIÓN DE LA CULTURA TRADICIONAL ARAGONESA

Coordinadora: Maite Serrano

Secretario: Luis Bernal:

Censo: 46 personas

JOTA

Coordinador: Sergio Aso

Secretaria: Beatriz Bernad Esteban

Censo: 97 personas

GESTIÓN Y SERVICIOS PARA LA CULTURA

Coordinadora: Marta Fernández

Secretaria: María Tosat

Censo: 27 personas firmaron, pero 70 personas reciben las convocatorias y las actas.

AUDIOVISUALES Y COMUNICACIÓN

Coordinadora: Asun Trallero

Secretaria: Álvaro Mazarrasa

Censo: 26 personas firmaron, pero 100 personas reciben las convocatorias y las actas.

TEATRO

Coordinador: Alfonso Plou

Secretario: Juan Vives

Censo: 29 personas

DANZA

Coordinador: Juan Vives:

Secretaria: Inma Chopo

Censo: 92 personas (firmaron 29)

CÓMIC

Secretaria: Blanca Gimeno Pisa

Coordinadora: Maite Puyó Viñerta

Censo: 35 personas

ARTES PLÁSTICAS Y ARTES GRÁFICAS

Coordinación:

Ana Albares

Myriam Thorn

Secretaría:

Marta Elena Ibargüen

Censo: más de 50 personas (firmaron 35)

LIBRO Y LA LECTURA

Coordinador: Paco Goyanes
Secretario: Eugenio Mateo Otto
Censo: 96 personas (firmaron 27)

PATRIMONIO

Coordinadora: ELENA ARBEX (Secretaria General de APUDEPA)
Secretario: Vicente Chueca
Censo: 29 personas (firmaron 31)

MÚSICA

Coordinador: Tomás Gómez
Secretaria: Isabel Palacín
Censo: 85-90 personas (firmaron 68)

Asimismo, informa de que ha sido presentada el acta fundacional de la Mesa del Circo y que se encuentra pendiente de aprobación.

Interviene D^a Lola Rañera Gómez para mostrar su disconformidad ante la falta de paridad de los miembros que representan el sector cultural, D. Luis Bernal Morlanes le responde que han sido muy estrictos en este aspecto al formar cada una de las Mesas Sectoriales, pero que los representantes del Consejo de Cultura son elegidos por votación. D. Sergio Vinadé López añade que entre los 22 miembros que componen la Mesa de Coordinación hay gente que se postula para ser votado como representante y que dicha postulación es voluntaria, por lo que es difícil buscar una paridad si entre las personas que se presentan no la hay.

3.- Proceso de selección de los dos especialistas en participación

El Presidente pasa a exponer que en el art. 8 de la Normativa se establece que formará el Consejo dos especialistas independientes en participación que se elegirán por mayoría de 2/3 y que actuarán en el Consejo con voz pero sin voto, y propone la presentación de propuestas en el siguiente Consejo.

D^a Sara Fernández Escuer, sugiere establecer unos plazos para proponer los candidatos que serán votados en el siguiente Consejo.

D. Alfonso Plou Escolá pregunta si dichos candidatos deben ser personas ligadas al Ayuntamiento o pueden ser ajenas al mismo, y que relación laboral tendrán con el Consejo de Cultura, a lo que D. Francisco Javier Badal Barrachina, como jurídico del Área, le explica que de acuerdo con la Normativa serán especialistas independientes con conocimientos en participación, que hagan las funciones de facilitación, moderación, que incentiven y coordinen las reuniones, sin ser necesario una vinculación con el Ayuntamiento, actuando como un miembro más del Pleno con voz, pero sin voto, y que sin que sea necesaria una relación laboral con el Consejo de Cultura.

El Presidente propone establecer un mes para la celebración del siguiente Consejo con un plazo previo para la presentación de propuestas.

D. Luis Enrique Collados Mateo propone que el plazo para presentar proposiciones se fije con 3 días antes a la celebración del Consejo, ya que no cree necesario enviar las propuestas junto con la convocatoria que es enviada con 15 días, a lo que D. Alfonso Plou Escolá alega que los representantes del sector cultural deben tener un tiempo para poder presentar dichas proposiciones a la Mesa de Coordinación, la cual también debe ser convocada con un tiempo de antelación.

Se acuerda establecer como fecha límite el día 21 de febrero para recibir las propuestas que serán sometidas a votación en el Consejo que se celebrará el próximo día 9 de marzo.

4.- Valoración de la retransmisión de las sesiones por streaming

El Presidente comenta que de acuerdo con la Normativa las sesiones serán públicas y siempre y cuando los medios técnicos disponibles lo permitan serán retransmitidas por streaming, informa de que el Consejo de Cultura tiene un presupuesto para su funcionamiento de 20.000 € y que podría costear el pago de las retransmisiones, que ha sido tanteado el coste de este servicio por sesión y que hay dos opciones una de aproximadamente 1.500 € y otra de 700 €, que la diferencia de coste viene dada por el lugar de celebración de la reunión, ya que de utilizar el Salón del Pleno de la Casa Consistorial se podría hacer uso de las instalaciones que este salón dispone por lo que el coste se vería reducido.

D^a Inmaculada Chopo Barriga vota "no" a esta propuesta por no considerar que sea necesario asumir ese gasto, secundada por D. Luis Bernal Morlanes, ya que ambos opinan que siendo convocatorias públicas el personal interesado podrían asistir a las reuniones.

D. Roberto Sánchez López manifiesta estar a favor de la retransmisión y que el parecer de la Mesa de Coordinación iba en este sentido, teniendo claro que esto supone un coste, pero estudiando los presupuestos con el fin que el coste sea el más reducido.

El Presidente recuerda que el Consejo dispone con un presupuesto de 20.000 € y que el poder llevar a cabo esta cuestión es un gasto mínimo destinado a dar un servicio al ciudadano de acceso a la información de la gestión cultural.

D. Sergio Vinadé López solicita tiempo para plantear dicha cuestión en la Mesa de Coordinación.

D^a. Sara Fernández Escuer solicita que sean enviados a los miembros del Pleno los presupuestos y que estos sean votados en el siguiente Consejo.

D. Enrique Collados Mateo manifiesta que existen otros Consejos como el de Agenda 21 o Protección Animal que no retransmiten sus sesiones y D. Saúl Esclarín Serrano recalca que existe un artículo en la Normativa del Consejo que contempla esta posibilidad, y que por lo tanto hay que hacer una valoración del coste de la misma teniendo en cuenta el lugar a celebrar las reuniones.

D^a Sara Fernández Escuer pide que se especifique en el presupuesto si incluye colgar las sesiones en Youtube, para que aquellas personas que no puedan acceder en directo puedan tenerlo allí cuando quieran verlo.

D^a Pilar Pastor Eixarch opina que es muy importante poder ofrecer la grabación de las sesiones y que la gente pueda conocer lo que en ellas se debaten, pudiendo mirar la forma de ver una reducción en el presupuesto.

D^a Inmaculada Chopo Barriga dice que de acordarse la grabación, ésta se publique en Youtube, a lo que el Presidente manifiesta no ser partidario de utilizar esta plataforma, creyendo que sería más adecuado la web municipal del Ayuntamiento de Zaragoza.

Se acuerda evaluar este punto en la próxima reunión del Consejo.

5.- Información de los presupuestos 2017 del Área de Cultura

Interviene el Presidente informando de los elementos más destacados del presupuesto de Cultura del 2017, que cuenta con un incremento 20 9% respecto al año 2016 y un 25 8% con el año 2015, lo que son 12.232.914 €, el presupuesto ha sido aprobado por los grupos municipales de Psoe, Cha, y Zec, Cultura cuenta también con un presupuesto en partidas del Área de Urbanismo para la remodelación del Auditorio, Teatro Principal y Harinera, aunque también en la propia Área, en esta cantidad presupuestada no se encuentra Turismo que tiene sus propias partidas.

Ha habido inversiones de mejora entre las que se encuentra, la rehabilitación de la Harinera de San José para la puesta en uso de la planta 2 y 3 con una inversión de 1.163.928, 44 €. Los trabajos de reparación de la cubierta del Auditorio y del edificio Plurianual del Teatro Principal, así como la ampliación de la partida de reparaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje.

En el Patronato de Artes Escénicas el presupuesto pasa de 5,9 millones en 2016 a 6,3 millones en 2017, con un incremento de 417.909 euros (7,08% más).

La partida de programación artística pasa de 1.000 a 150.000 euros, lo que permitirá que las compañías vengan a caché en lugar de a taquilla, y consiguientemente mejorar la calidad de la programación.

Se asignan 150.000 € para coproducción de compañías locales con fondos europeos y 100.000 € para apoyo a artistas aragoneses.

En toda la política cultural se prima la transversalidad y la multiculturalidad. Uno de los elementos centrales es la estrategia del libro y la lectura, dotada con 50.000 euros.

En Zaragoza Cultural las ayudas a todos los proyectos culturales se mantienen en 458.441 € y hay una mejora sustancial respecto al año anterior en apoyo a los proyectos y empresas de la cultura aragonesa pasando de 275.000 a 324.000 €.

Los presupuestos se encuentran en la web municipal donde se pueden consultar.

D. Alfonso Plou Escola solicita se facilite a la Mesa de Coordinación una mayor concreción a la hora de explicar las partidas y que se hicieran públicos los presupuestos del Patronato y la Sociedad, a lo que D. Sergio Vinadé López añade que se encuentran con un desconocimiento en esta materia, al presentar partidas globales y no tener acceso a los gastos que se destinan, que para determinar líneas de política cultural se necesita ver el mapa de todo lo que corresponde a Cultura, ya que hay Áreas como Urbanismo, Servicios Públicos, Educación, etc que pueden tener

partidas destinadas a materias de cultura, que necesitan un análisis real de los ingredientes que cuentan para poder trabajar.

D^a Pilar Pastor Eixarch se ofrece para que, desde el Observatorio de Cultura, se trabaje en la elaboración de un informe de las partidas más importantes de otras Áreas que tienen que ver con cultura, como puede ser las bibliotecas educación, escuelas artísticas o las partidas de turismo. D. Sergio Vinadé López pide la creación de un grupo de trabajo para la elaboración del informe y D^a Pilar Pastor Eixarch sugiere que una vez elaborado el informe se debata en el próximo Consejo la necesidad de complementarlo.

A las 17.55 abandona la sala D^a Sara Fernández Escuer.

D^a Lola Ranera Gómez pregunta que desde donde se va a elaborar el informe, dado que le parece extraño que cada Grupo Municipal ha elegido un representante y sea el Director General de Cultura el que represente a el Grupo Municipal de ZEC, ya que de este modo puede haber alguna disfunción, que opina que el Director General debe estar por encima de los distintos representantes políticos velando por los intereses generales de la cultura, el Presidente responde que es la persona con mayor conocimiento en cultura y de acuerdo con lo que establece la Normativa del Consejo, ha sido elegido libremente para que represente al Grupo ZEC en la reuniones del Consejo, no viendo ningún tipo de problema, ni contradicción por ser el Director General de Cultura.

D. Sergio Vinadé López pide hacer una propuesta para que se elabore un informe de recursos materiales, y que con la creación de un grupo de trabajo se pueda ver el uso de esos recursos, a lo que D^a Pilar Pastor Eixarch explica que en este punto se estaba tocando el tema presupuestos y que ella se ha comprometido a elaborar un informe respecto a ello, siendo un tema totalmente distinto el de los recursos, que podría exponerse para hablarlo en otro Consejo. D. Sergio Vinadé López explica que para los representantes culturales es tan importante los presupuestos económicos que se cuentan como los materiales y espacios que se dispone y que pueden suponer un ahorro.

El Presidente interviene para preguntar si se esta haciendo una propuesta para que el Consejo encargue un estudio para elaborar un informe con los recursos disponibles, como son salas, edificios, materiales y D. Roberto Sánchez López pide realizar un inventario de los recursos materiales y humanos con los que se puede trabajar, así como de los edificios que se disponen ya sean en uso o abandonados, petición que se suman los demás representantes del sector cultural

6.- Planteamiento de los puntos del orden del día de la próxima reunión del Consejo

El Presidente sugiere que, aunque esté entre sus funciones elaborar el orden del día, sean los miembros del Consejo los que remitan sus propuestas con los temas a tratar.

D. Alfonso Plou Escolá solicita que el informe que elabore el Observatorio de Cultura se remita a los miembros del Consejo junto con la próxima convocatoria con el objeto de poder ser valorado en la Mesa de Coordinación antes de la celebración del próximo Consejo. Asimismo, solicita que en las propuestas que se remiten para elaborar los puntos del orden del día se traten cuestiones generales y no puntuales de interés de cada Mesa Sectorial, solucionando estas cuestiones por el procedimiento que corresponda; a lo que D. Saúl Esclarín Serrano manifiesta estar de acuerdo,

debiendo las Mesas Sectoriales resolver los temas particulares de cada mesa directamente con la Dirección de Cultura.

7.- Ruegos y Preguntas

D. Alfonso Plou Escolá apela desde el sector cultural para que se entienda la cultura en un sentido amplio y generoso, trabajar juntos en un pacto general para elaborar un funcionamiento de mejora y más fluido, y agradece ese aumento en el presupuesto cultural.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18.10 del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

Conforme
EL PRESIDENTE



Fdo.: Fernando Rivarés Esco

LA SECRETARIA TÉCNICA



Fdo.: Pilar Veamonte Serrano